



29 OMAR

Omar vino al mundo en enero de 2022. Nació en el hospital de La Paz, en Madrid. Sus padres vinieron de Marruecos y se establecieron en la capital con la intención de darle las mejores oportunidades a su hijo. Omar nació prematuro, débil, y con el cordón umbilical alrededor de su cuello. El parto se complicó y una joven matrona supo actuar a tiempo. Su pericia y vocación de servicio le salvo al recién nacido de sufrir importantes secuelas que habrían podido condicionar su vida.

Una vez recuperado, sus padres lo llevaron a su piso en un barrio de la capital, que disfrutaban en régimen de alquiler. En el buzón les habían dejado un aviso que resultó ser una notificación del propietario para que desalojaran la vivienda en el plazo de quince días porque el propietario se había divorciado y necesitaba la vivienda para uso propio.

Los padres de Omar solicitaron un abogado de oficio, que una vez que se hizo cargo del caso, descubrió que la notificación para desalojar la vivienda no se había realizado en los plazos previstos y según lo estipulado en el contrato de alquiler. Además, el propietario ni siquiera estaba casado, algo que exigía expresamente el contrato para poder desahuciar a los inquilinos.

De esta forma, el abogado de oficio logró que el juzgado desestimara la demanda de desahucio, condenando incluso en costas al propietario, y Omar y sus padres pudieron continuar felizmente en la vivienda.

En el plazo de un mes a Omar le había salvado la vida la actuación de una sanitaria del Sistema Público de Salud y también le había salvado la actuación de un joven abogado del turno de oficio, que actuó con la diligencia debida y logró que la familia continuara en la vivienda. El mismo día en que la madre de Omar tuvo conocimiento de la desestimación de la demanda, abrazó a su marido y a su hijo, a ambos dos, cerró los ojos, y pensó "por esto elegí este país para vivir".